



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0110-2015-UNAP  
Iquitos, 29 de enero de 2015

**VISTO:**

El Oficio n.º 002-OCI-UNAP-2015, presentado el 27 de enero de 2015, por la jefa de la Oficina de Control Institucional, sobre apoyo con pasaje aéreo;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Cecilia Beatriz Chávez Antón, jefa de la Oficina de Control Institucional (OCI), solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para que participe en la reunión convocada por la Gerencia del Sector Educación de la Contraloría General de República, donde se tratará los servicios de control pendientes de años anteriores, así como la aprobación del Plan Anual de Control 2015, que se desarrollará en la ciudad de Lima del 01 al 03 de febrero de 2015;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina de Control Institucional;

De conformidad con la Ley n.º 30281 Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2015; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar a doña Cecilia Beatriz Chávez Antón, jefa de la Oficina de Control Institucional (OCI), pasaje aéreo en la Iquitos/Lima/Iquitos y dos días de viáticos, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que la jefa de OCI, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de los viáticos otorgados, en la Oficina General de Administración (OGA).

**ARTÍCULO TERCERO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
SECRETARIA GENERAL